

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 1 de 4

Acta – No 075	Día	Mes	Año
Fecha	17	05	2023

Tipo de reunión	Seguimiento y verificación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, en el componente Atención al Ciudadano de la secretaria de Cultura del Departamento del Quindío con corte a 30 de abril de 2023.				
Hora	10:00 am.	Próxima reunión	Día	Mes	Año
Lugar	Oficina de Control Interno de Gestión - Piso 18				

Asistentes			
N°	Cargo	Nombre	Dependencia
1	Jefe de Oficina	José Duvan Lizarazo Cubillos	Oficina Control Interno de Gestión
2	profesional contratista	Luis Fernando Quiceno Bedoya	Oficina de Control Interno de Gestión

Orden del día		
N°	Temática	Responsable
1	La Oficina de Control Interno de Gestión, realizo verificación al monitoreo y seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano primer cuatrimestre 2023 de la Secretaria de Cultura, de acuerdo a la matriz estratégica y su componente Mapa de Riesgos de Corrupción, en el cual se establecen los principales Riesgos, metas, indicadores y responsables de implementación para La vigencia 2023, con el fin de prevenir y/o evitar los riesgos, además de facilitar el seguimiento y evaluación y poder establecer si efectivamente se han cumplido con las acciones dispuestas en el respectivo Plan Anticorrupción y Plan de Atención al ciudadano .	Luis Fernando Quiceno Bedoya – PC- Control Interno de Gestión.

N°	Conclusiones
1	El equipo auditor de la Oficina de Control Interno de Gestión, con el fin de hacer seguimiento y verificación a su Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano; en el componente Mapa de Riesgo de Corrupción correspondiente al corte de 30 de abril de 2023, evidencia las acciones correspondientes que soportan el cumplimiento de las acciones de los principales Riesgos, metas, indicadores y responsables de su implementación, con el fin de prevenir y/o evitarlos. las evidencias de las acciones fueron radicadas a través del oficio S.C.140.136.02-08478 de mayo 10 de 2023 con un Cd anexo.
2	PAAC - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN Plan de Atención al Ciudadano PAAC: 1COMPONENTE - GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 2 de 4

Subcomponente: Seguimiento y Evaluación.

ACTIVIDAD 4: Realizar monitoreo y revisión a los Mapas de Riesgos de Corrupción por procesos de la Administración Departamental, con el propósito de evaluar la efectividad de los controles establecidos y si es del caso ajustarlo haciendo públicos los cambios.

No. de monitoreos y revisiones realizadas / No. de monitoreos y revisiones programadas 3*100

AVANCE VIGENCIA 2023: 33.3%
AVANCE 1 CUATRIMESTRE: 100%

Evidencias: se encuentran plasmadas en el Oficio S.C.140.136.02-08478 de mayo 10 de 2023 con un Cd anexo. archivo de la oficina de Control Interno de Gestión.

Anexo 3 segundo componente racionalización de tramites

Realizar cargue de la gestión de datos de operación en la plataforma SUIIT

Realizar cargue trimestral de la gestión de datos de operación en la plataforma SUIIT

No. de monitoreos realizados/ No. De monitoreos programados*100

AVANCE: N/A

Anexo 4 tercer componente rendición de cuentas

Capacitar a las diferentes Instancias de participación ciudadana que se lideran al interior de las 17 secretarías Sectoriales de la Administración Departamental, en el proceso de participación ciudadana.

No de secretarías sectoriales con procesos de capacitación a las Instancias de Participación ciudadana realizados 17 /No. de secretarías Sectoriales 17 *100

AVANCE: 100%

EVIDENCIAS: El comité de aprestamiento (Oficina de Control Interno Gestión – Oficina Privada – secretaria de Planeación) para la Rendición Pública de Cuentas capacito a las 17 secretarías sobre la Normativa Rendición Pública de Cuentas 2022 – Circular 275 de marzo 22

SEMAFORO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	NUMERO de INDICADORES
Verde oscuro	80 - 100	3
Verde claro	70 - 79	
amarillo	60 - 69	
Naranja	40 - 50	
Rojo	0 - 39	

Avance componente: 100%

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION:

CULTURA / Liderar el desarrollo artístico y cultural del Departamento, generando articulación con las políticas nacionales que contribuyan en el fomento y promoción de las expresiones artísticas, así como el reconocimiento, valoración, apropiación y salvaguardia del patrimonio cultural garantizando la participación ciudadana.



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 03

Fecha: 18/12/2012

Página 3 de 4

RIESGO 8: Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para direccionar los recursos del sector cultural

Control 1: El comité asesor técnico de proyectos, implementará un procedimiento y formato de verificación de idoneidades para la selección de jurados en el proceso de evaluación de los proyectos de concertación y estímulos, para el proceso de contratación a un ente externo; donde se identifique los términos de referencia; dejando como evidencia el procedimiento y formato de verificación de requisitos establecido. En caso de incumplimiento se reporta al secretario de Cultura para posterior plan de mejoramiento.

Indicador 1: N.º de Matrices de evaluación completamente diligenciadas y acorde a los manuales o términos de referencia de las convocatorias 1 / N.º de convocatorias 1*100

1/1*100=100% de avance.

Evidencias: Se deja como evidencia Matriz MR-PLA-02-V9_MAPA_DE_RIESGOS_CORRUPCIÓN_2023-Excel y Matriz de Evaluación. (ANEXO 1.)

Se deja como evidencia el listado de los proyectos habilitados en revisión técnico-jurídica estímulos y concertación 2023. Además, se anexa copia del contrato suscrito con la Universidad del Quindío y la primera cuenta presentada para su correspondiente pago. (ANEXO 1 Cd)

Control 2: El secretario de Cultura realiza seguimientos a las ejecuciones de los recursos públicos asignados al sector cultura, de conformidad a la concertación y planificación de las diferentes políticas culturales a través de los diferentes espacios de participación como el Consejo Departamental de Cultura, el cual se realiza de manera semestral. En los espacios de participación ciudadana donde se identifiquen debilidades en el proceso de selección y/o inconsistencias de carácter presupuestal, se realizará la respectiva denuncia a entes de control y se remitirá informe de hallazgos identificados a la Oficina de Control Interno de Gestión, solicitando inclusión en Plan de Auditoría Interna de la Administración Central Departamental, con un término no mayor a seis (06) meses.

Indicador 2: "N.º de actas de consejos de seguimiento a las convocatorias 2/ N.º de reuniones de consejos realizados2 *100: 100%

Avance 100%

N.º de renunciadas realizadas 0 / N.º de convocatorias anuales 1

No se identificaron debilidades en el proceso de selección y/o inconsistencias de carácter presupuestal, por ende, no se realizaron renunciadas a las convocatorias.

Avance: N/A

Las evidencias reposan en el Cd anexo.

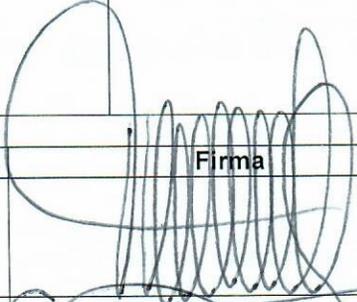
Observación: El equipo Auditor recomienda a la secretaria de Cultura ajustar el indicador con la secretaria de Planeación, de manera que se pueda medir mejor la gestión que pretende la secretaria de Cultura con respecto a la identificación de las renunciadas y la Convocatoria realizada.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 4 de 4

SEMAFORO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	NUMERO de INDICADORES
Verde oscuro	80 - 100	3
Verde claro	70 - 79	
amarillo	60 - 69	
Naranja	40 - 50	
Rojo	0 - 39	

AVANCE MAPA DE RIESGOS: 100%

Compromisos y tareas	Responsable de ejecutar	Fecha	Control (Ejecutada/ Pendiente)	Observaciones
Dar continuidad a los procesos con el fin de cumplir con el Plan Anticorrupción en el segundo cuatrimestre vigencia 2023.		Vigencia 2023		

Responsable: Nombre	Cargo	Firma
José Duvan lizarazo cubillos	Jefe oficina de Control Interno de Gestión	
Luis Fernando Quiceno Bedoya	Profesional Contratista Oficina de Control Interno de Gestión	